



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 045/2023 de fecha 09 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 045-053/2023

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA”, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD, A LLEVARSE A CABO EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, EN LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y ASOCIADOS DEL IPS (FIPSA).

VISTA: La Providencia GP/N° 561/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, del Gabinete de Presidencia, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de agosto de 2023, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para declarar de interés institucional la “JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA”, organizada por la citada Unidad, a llevarse a cabo en fecha 30 de agosto de 2023, en la Asociación de Funcionarios y Asociados del IPS (FIPSA), en horario de 7:30 a 16:00 hs; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 01 de agosto de 2023, identificada como expediente NOT-1086-2023-000017, la Unidad de Obstetricia del IPS, solicitó a través de la Gerencia de Salud, que la jornada de la Unidad de Obstetricia, a realizarse en fecha 30 de agosto de 2023, que se llevará a cabo en la Asociación de Funcionarios y Asociados del IPS (FIPSA), en el horario de 07:30 a 16:00 horas, sea considerada de interés institucional;

Que, la solicitud de declaración de interés institucional cuenta con el parecer favorable de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Declarar de Interés Institucional la “JORNADA DE TRABAJO E INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA”, organizada por la citada Unidad, a llevarse a cabo en fecha 30 de agosto de 2023, en la Asociación de Funcionarios y Asociados del I.P.S. (FIPSA).

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 045/2023 de fecha 09 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 045-053/2023

- 2º) Encomendar a la Gerencia de Salud de la Institución, a realizar los trámites necesarios para la comunicación de la presente Resolución.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----
- SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**